



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

15 ABR 2021

DECRETO ALC. N° 857 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Candía Candía Araceli	23/03/2021	01	--
Días Fredes Macarena	26/03/2021	1/2 (tarde)	--
Espina González Marcelo	01/03/2021	01	--
Espina González Marcelo	03/03/2021	01	--
Gaete Navarro Luís	26/03/2021	01	--
Garcés Corrotea Adolfo	26/03/2021	1/2 (tarde)	--
González Navarro Dilan	22/03/2021	1/2 (mañana)	--
López Pérez Bastián	12/03/2021	01	--
Núñez Riquelme Ruth	04/03/2021	1/2 (mañana)	--
Orellana Orellana Román	22/03/2021	01	--
Pereda Molina Carolina	22/03/2021	05	--
	AI		
Ramírez Rojas Magdalena	26/03/2021	01	--
Reyes Pinochet Ma. Elena	23/03/2021	1/2 (tarde)	--
Rojas Catalán Carlos	23/03/2021	02	--
	Y		
Rojas Cerda Oscar	24/03/2021	01	--
Sam Fuentes Gerardo	22/03/2021	01	--
Santillán Pinochet Álvaro	23/03/2021	01	--
Sánchez Guajardo Jorge	05/03/2021	01	--
		1/2 (tarde)	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams